

# LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de todas las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos

## CAMINANDO POR NUESTRA SENDA

Creíamos que la «Sección de Socorros y Anticipos» creado por la Asociación provincial en la memorable Asamblea de Semana Santa abarcaría, a los pocos días de establecida, a todos los profesores arriacenses. El interés es un vínculo fuerte y el único irrompible, y más cuando vemos desgraciadamente que el compañerismo va resultando una palabra sin realidad posible...

Pero todavía, y aunque parezca mentira, ni aun el interés mueve a muchos Maestros. Se trata de dejar a los nuestros un socorro de 1.500 pesetas y de disponer, en vida, de un anticipo de 150. Eso, que es pan para mañana y dignidad para hoy, no nos cuesta más que una peseta mensual, pues se nos dan de añadidura las 4.000 que importarán los descuentos de sus derechos cedidos por los Habilitados para ambos utilísimos fines, y de los que no participarán los que no se asocien.

Bien. Nosotros no queremos coaccionar, ni aun para el bien, a nadie. Libres y conscientes son los Maestros. Si les parece que es bueno o útil o patriótico permanecer alejados de nuestra Asociación, allá ellos. Los demás seguiremos nuestra ruta. Pero conviene deslindar perfectamente los campos para hoy y para lo futuro.

El Reglamento se hizo bajo el punto de vista más amplio y liberal. La experiencia nos ha mostrado que son muy convenientes ciertas restricciones; y nosotros propondremos en la primera ocasión las restricciones que la experiencia nos está metiendo por los ojos.

En primer lugar, someteremos a la consideración de los demás presidentes de partido la necesidad de *no admitir* en la «Sección de Socorros y Anticipos», a cuantos Maestros ejercieren en esta provincia a la fecha de la publicación del Reglamento y que no se adhieran a él desde el primer momento, sin que antes paguen todos las cuotas devengadas.

Y como los compañeros que en estos instantes, o por jóvenes, o por sanos, o por indiferentes, o por desconfiados no quieran nada con nosotros, es de temer que acudan presurosos a solicitar el ingreso cuando convenga a sus parti-

cularísimos intereses; a más de la condición arriba expuesta, pediremos *que no se les considere como tales socios hasta que no transcurra un año desde su ingreso*. Con esto «mataremos» los egoismos, las indiferencias y las desconfianzas, a la par que defenderemos el altruismo y la abnegación de los ingresados desde el primer momento.

Y suceda lo que quiera, la Asociación no prestará la fuerza de su unión ni el capital de su departamento a nadie que no pertenezca a ella. Se acabarán, pues, es decir, se acabaron ya las suscripciones, socorros, etc. Porque sería gracioso y más que gracioso deprimente para la colectividad, que acudan a ella pidiendo amparo los que no se sacrificaron nunca por los demás. Será cruel, pero nadie podrá dudar que es muy justo que se rechace en los momentos de angustia a los que en momentos de salud o de prosperidad desdeñaron la Asociación. Las cosas así, claras, para que todos sepamos a qué atenernos.

Hay, para esto y para lo otro, que exponer cifras y datos con premura salvadora. No debe transcurrir este mes sin que el digno Presidente de la provincial o los queridos Presidentes de partido o los activos Habilitados publiquen: 1.º El número, por partidos, de Maestros adheridos a la «Sección de Socorros y Anticipos». 2.º Los descuentos verificados por el concepto de cuotas mensuales. 3.º Lo que importa, también por partidos, los derechos cedidos por los señores Habilitados. 4.º Cuantos beneficios resulten por donativos o por la expedición de impresos.

Son estas cuestiones muy delicadas para que ninguno de los que en ello intervenimos, queramos quedar expuestos a censuras o acusaciones. Y pocos o muchos, a seguir nuestra senda.

JOAQUÍN LILLO Y BRAVO.

NOTA. Hay algunos Maestros que consideran como una enorme dificultad adquirir los recibos para el cobro, y hasta quien entiende que *le es forzoso* ir a la cabeza del partido con el recibo en la mano para percibir sus haberes. O los que en estas cosas hemos mediado no sabemos castellano, o es que hay propósito decidido de no querer entendernos. Para beneficio de la Asociación se expenden los citados recibos en la casa de los señores designados en cada partido; se compran dos o mil, y luego se mandan, firmados a los pagadores. ¿Estará esto todavía obscuro?

Las Sras. Maestras debieran suscribirse al  
 ✦ CONSERVADOR DE LOS BORDADOS ✦  
 Es un auxiliar muy útil. Año, 7 pts. Semestre, 4.

La suscripción se hace en las oficinas de LA ORIENTACION e igualmente la renovación. El pago es adelantado.



## D. JOSÉ DEL PRADO Y PALACIO MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

El Sr. Prado y Palacio nació el 3 de Enero de 1865; terminó muy joven sus estudios de ingeniero agrónomo, en cuya carrera ha demostrado en muchas ocasiones, por sus proyectos y trabajos, brillante competencia.

Desde hace muchos años, figura en política al lado del Sr. Dato.

Por la circunscripción de Jaén ha sido diputado en varios Parlamentos, habiendo representado también en Cortes a Lugo.

En la actualidad es senador vitalicio.

Ha desempeñado una secretaría y una vicepresidencia del Congreso, la Dirección general de Agricultura, la subsecretaría de Gobernación y la Alcaldía de Madrid.

Posee una palabra elocuente y persuasiva, y se ha significado como publicista notable.

Está condecorado con las grandes cruces de Isabel la Católica y San Gregorio el Magno, y es caballero profeso de la Orden de Santiago y mayordomo de semana de Su Majestad.

Al nuevo Ministro, de quien se dice viene con propósitos de trabajar en pro de la cultura nacional, le deseamos ocupe la poltrona ministerial el tiempo suficiente para desarrollar sus iniciativas en bien de la Escuela y del Maestro.

## DE ASOCIACIONES

### A los Maestros del partido de Pastrana

Queridos compañeros: Todos sabéis que uno de los acuerdos tomados en la Asamblea general del día 9 del pasado junio, fué el de considerar como socio a todo Maestro que, sirviendo en este partido, no manifestara lo contrario al Presidente de la Asociación antes del 25 del mismo mes, y como quiera que ninguno protestó ante mí, el mismo día mandé al Sr. Berceruelo el censo integrado por todos los Maestros del partido, y a nuestro Habilitado, orden para hacer los descuentos reglamentarios; pero este señor, en cartas de 3 y 14 del corriente, se excusa diciendo: que no puede descontar nada a los que no se hayan asociado voluntariamente, puesto que algunos le han comunicado que no admiten se les haga ningún descuento, no diciéndome los nombres de dichos señores, aunque le requerí para ello.

Pena da ver la indiferencia que existe en nuestra clase para todo lo que signifique unión, cuando todos sabemos que la causa de que no nos atiendan en nuestras justas aspiraciones es esta apatía de que estamos saturados.

Yo os suplico que todos, pues para todos es el beneficio, ingreséis en esa institución que la buena voluntad de algunos hizo florecer en la Asamblea de Semana Santa, y que nosotros hemos de procurar sos-

tener y darle nuevos alientos vivificadores para que el día de mañana nuestros hijos no puedan tacharnos de egoistas, quitándoles lo que de derecho les corresponde, para lo cual espero me mandéis a la mayor brevedad vuestra adhesión.

Tened presente que mi voto será para exigir a todo Maestro que hoy sirve en la provincia y que después quiera ingresar en la Sección de Socorros y Anticipos, la cuota de entrada que indica el apartado (e) del art. 22 del Reglamento.

Al mismo tiempo os comunico que D. Manuel de la Rica, de Pastrana; D. Adolfo Rodríguez, de Renera, y esta presidencia, tienen los recibos e impresos suficientes, de donde podéis recogerlos a los precios que indicaba el Presidente de la de Sacedón en LA ORIENTACIÓN de días pasados.

Os envía un abrazo vuestro compañero y presidente.

ALBERTO VALENCIANO.

Mondéjar.

### Asociación de Maestros del partido de Cifuentes

Extracto de los acuerdos tomados el día 13 de Julio de 1919.

1.º Renovar la Junta Directiva en la siguiente forma: D. Leonardo Cano, presidente; D. Honorio Pío Blas, vicepresidente; D. Antonio Sanz Martín, D.ª Jesusa Gil y D. Celestino Melguizo, vocales; D. Felipe Cerrato, tesorero; y D. Mariano Fuente Amor, secretario.

2.º Hacer constar en acta el sentimiento por la muerte de los compañeros de Ruguilla D.ª Petra Mateo y Torrecuadrilla D. Gregorio Cananí, conviniendo, de acuerdo con el consorte viudo de la señora Mateo, que por la necesidad apremiante en que queda la viuda del compañero Cananí, sea ésta preferida en el percibo del socorro mútuo provincial, y que el Presidente se encargue de hacer las gestiones precisas al logro inmediato de ambos socorros.

3.º Formar una relación nominal de los compañeros de partido a quienes por quien corresponda se hayan hecho los debidos descuentos como condición indispensable para percibir los socorros y anticipos de que se hace mención en el acuerdo anterior, y que deseen continuar perteneciendo a tan benéfica institución.

4.º Proveerse de recibos de haberes y material a 0'05 pesetas; para justificar cuentas a 0'40 la docena; inventarios a 0'15 (dos ejemplares); hojas de servicio para Escalafón a 0'10 y presupuestos y cuentas a 0'15, en casa del Sr. Cano, en Cifuentes, para acrecentar los fondos de la Sección de Socorros y anticipos con los beneficios resultantes entre la compra y venta de dichos impresos. Al objeto de apostar la mayor cantidad posible, los asociados tienen el deber de no surtirse de parte alguna que no sea de los impresos pertenecientes a esta sección.

5.º Adherirse al mitin organizado por la Nacional y cumplir colectivamente cuantos acuerdos, por enérgicos que sean, emanen de ella, siempre que vayan encaminados a desagraviar nuestra dignidad ofendida por la preterición de que hemos sido objeto.

6.º Al reformarse el Estatuto, que se tenga muy en cuenta el deseo de la generalidad de los Maestros de que se supriman las oposiciones restringidas,



que desaparezcan los expedientes de incompatibilidad, y que para los efectos de la jubilación no se determine tiempo en el percibo del último sueldo.

7.º Esta parcial lamenta muy de veras el largo e interminable calvario que vienen sufriendo los compañeros interinos a quienes se reconoció derecho a la propiedad; y se toma el acuerdo de laborar por su causa, que es de todos, en atención a que deberes iguales engendran derechos también iguales.

El Presidente, *Leonardo Cano*.—El Secretario, *M. Fuente Amor*.

## CONTESTANDO A UN COMUNICADO

Distinguidos compañeros Sres. Navarro y Mazario: El «comunicado» que en el número anterior me dirigen ustedes, no le considero muy oportuno, tratándose de un asunto tan importantísimo como es el de la benéfica institución de Socorros mutuos y anticipos.

Las órdenes que ustedes califican de inoportunas e injustas no son más, sino de los muy dignos representantes de partido, que con nuestro asentimiento sentaron los jalones para acrecentar los fondos de esa Asociación, en buena hora creada para alivio de nuestros deudos.

El tono que emplean ustedes es injusto, si tienen en cuenta que semejantes órdenes no han podido ser dictadas por quien, como yo, carece de autoridad para dictarlas, máxime tratándose, como se trata, de un acto voluntario.

Porque las columnas del periódico no deben emplearse con otro fin que el del bien común; no contesto a ustedes punto por punto, pero sí apelo al juicio imparcial y sereno de nuestros pacientes lectores, para que formen el juicio que cada uno merezcamos.

M. FUENTE AMOR.

**Suscripción para colocar una lápida dedicada al compañero D. Ciríaco González, maestro que fué de Iriépal**

	Pesetas
Suma anterior.....	33
Asociación de Sacedón.....	10
D. Mariano Berceruelo.....	3
Suma y sigue.....	46

## NOTICIAS

**Nuevo Gobierno.**—Después de cinco días de crisis, ha quedado solucionada en la siguiente forma: Presidencia, D. Joaquín Sánchez de Toca; Gobernación, D. Manuel Burgos Mazo; Instrucción Pública, D. José del Prado y Palacio; Fomento, D. Abilio Calderón, Gracia y Justicia, D. Pascual Amat; Guerra, general Tovar; Marina, general Florez; Hacienda, conde de Bugallal; Estado, marqués de Lema, y Abastecimientos, vacante por muerte repentina del marqués de Mochales.

**Haberes.**—Hallándose ausente el Sr. Chueca, se encargará de pagar a los Maestros que cobran en casa de dicho Habilitado, el conserje de la Normal de Maestros D. Faustino Sanz.

**Boda.**—El día 12 del actual y en el pueblo de Navalpotro, se efectuó el enlace de la maestra D.ª Teresa García y Benito con el secretario del Ayuntamiento del pueblo de Fuensaviñán, D. Balbino Roda

García; fueron apadrinados por D.ª Antonia Gil Tomico y D. Julio Roda García, habiendo asistido al acto distinguidas personas de Madrid, Guadalajara y Cortes de Tajuña, todos familias de los contrayentes, los cuales fueron obsequiados con esplendidez, así como los niños de la Escuela con dulces y galletas, que acompañaron a su profesora al referido acto.

Les deseamos a los recién casados larga y feliz luna de miel.

**DE LA SECCION.**—El día 19 fueron remitidas a la Ordenación de pagos las nóminas de haberes de los Maestros.

—A la Dirección general se remite el expediente de reclamación de ascenso del maestro D. Eugenio Gonzalo Cobos.

—La Maestra de Iniestola D.ª Valentina Díaz, ha incoado expediente sobre su incursión en el art. 171.

—D. Manuel Sanz, Maestro de Pradilla, ha presentado expediente de clasificación.

**DE LA INSPECCION.**—Los Maestros de Sigüenza, Hiedelaencina, Pastrana, Hita y Villanueva de Alcorón, comunican haber recibido libros para la Biblioteca circulante.

—La Maestra de Tortuera remite presupuestos que se envían a la Sección.

—Se oficia a varias Alcaldías sobre las obras que deben ejecutarse en las respectivas escuelas, según lo ordenado por el Sr. Gobernador.

—Se autoriza al Maestro de Zorita de los Canes el voto de gracias concedido por la Junta local.

## CORRESPONDENCIA

Carabias.—N. T.—Recibidos los sellos; cuando venga el Administrador verá si está bien.

Tobarra.—J. Ch.—Se envían números. Se recibió y cursó instancia.—Remita presupuestos primer trimestre 1919-20, según se publicó en el «Boletín oficial».

## PERMUTA

La realizaría Maestra del partido de Molina con otra del de Sigüenza, o de alguno de los pueblos próximos del de Atienza a dicha ciudad. Casa y local buenos, unidos, mesas bipersonales, tres kilómetros automóvil ida y vuelta diario, abundantes leñas, buenas aguas, excelente personal y próxima instalación de luz eléctrica. Se esperaría al año necesario para permuta, a la que haga proposición conveniente. Informará D. Santiago J. Ramos, en Aragoncillo.

**PREPARACION para oposiciones a Escuelas nacionales.**—Por correo se remiten ejercicios.

**INFORMES: Imprenta de Sucesores de Antero Concha.**

## JULIO RAMIREZ SERRANO CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Recibe órdenes de compraventa de toda clase de valores del Estado e industriales.

Pignoraciones de los mismos y descuentos de letras y cupones en esta Sucursal del Banco de España.

Despachos: Plaza de Don Pedro, 1, principal, izquierda y Mayor alta, 15 (Relojería), Guadalajara.

Guadalajara: 1919.—Imprenta de Suc. de Antero Concha



**LA AURORA.**— Imprenta editorial, Librería, Papelería y Objetos de escritorio

**SUCESORES DE ANTERO CONCHA**

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—**Guadalajara**

**CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877**

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Devocionarios y libros religiosos.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares, y toda clase de impresiones.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los Sres. Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos. **TELEFONO NUM 175**

**CALZADO CON PISO DE GOMA** Y OTRAS MUCHAS CLASES, lo vende el popular **BAPAR LA TIJERA DE ORO.**

El calzado que vende esta Casa es hecho en taller propio y se garantiza su buen resultado.

**LA VILLA DE MADRID**

• TEJIDOS Y NOVEDADES •

MIGUEL FLUITERS **8** GUADALAJARA

Teléfono n.º 115

Tejidos, novedades, corsés, panas, géneros blancos, confecciones, equipos para novias.—MIGUEL FLUITERS, 8

**LAS TINTAS SAMA SIEMPRE VENCEN**

DE VENTA EN TODAS LAS PAPELERIAS DEL MUNDO

**LA TINTA EN POLVO 'EUREKA'**

(Limpieza, bondad, rapidez, economía)



**DA DOS LITROS.—LA ÚNICA BUENA**

NOTA. De venta en todas las Papelerías. —1 mr.

**ANTES DE COMPRAR** el traje, gabán o pelliza que V. necesite, vea el surtido enorme y precios baratísimos que tiene el popular **BAZAR LA TIJERA DE ORO.**

Depósito del gabán REGIUS. Sastrería, Sombrerería, Calzado, Camisería y mil artículos más.

**MIGUEL FLUITERS, 67 y 69.—Teléf. 132.—GUADALAJARA**

**LA GRAN CIUDAD DE LONDRES**

ALMACENES AL DETALL DE

**- TEJIDOS Y NOVEDADES -**

**DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL**

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Miguel Fluiters, 1.—**GUADALAJARA**

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

**PRECIOS FIJOS—PRECIOS MARCADOS**

**TEMPORADA DE INVIERNO**

**SOMBREROS** fieltro para caballero y cadete y niños, muchos modelos y surtidos, precios baratísimos.—De tela y flexibles de paja, antes de adquirirlos, visiten el **GRAN BAZAR PARISIEN.**

**Trajes** para caballero, cadete y niños. (Ved precios antes de comprar en otros sitios.)

**CALZADOS** gran surtido de temporada. Se garantiza el corte, confección y precios más baratos que nadie en todos los artículos.

**SOMBRERERIA.**—Últimas novedades en sombreros de todas clases.

**Gorras.**—Bonitos modelos, diferentes surtidos y grandes existencias para que nadie pueda competir.

**MIL ARTICULOS MAS IMPOSIBLE DE ENUMERAR**

Artículos para **REGALOS.—RELOJERIA FINA**

Empleará V. bien su dinero comprando en **GRAN BAZAR PARISIEN**

**MIGUEL FLUITERS, 31 - PRECIO FIJO** verdad marcados **Guadalajara** en los géneros.

En este Bazar se venden los recomendados productos *Peca-cura.*

**Comercio de Antonio San Bernardino**

CALLE MAYOR, 10.— GUADALAJARA **Teléfono número 2**

**SAN BERNARDINO** Paraguas.

**SAN BERNARDINO** Pielés.

**SAN BERNARDINO** Abrigos para niños.

**SAN BERNARDINO** Adornos.

**SAN BERNARDINO** Guantes.

**SAN BERNARDINO** Lanas para confecciones.

**SAN BERNARDINO** Perfumería.

**SAN BERNARDINO** Suizos y zapatillas de abrigo

**SAN BERNARDINO** Y MIL artículos más

HOJAS DE SERVICIOS, CUENTAS, INVENTARIOS

RECIBOS, PRESUPUESTOS Y OTROS IMPRESOS